



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Nombre de Unidad Curricular:	PRÁCTICA PROFESIONAL II
Fecha de Vigencia:	2025
Responsable del Curso:	Dr. Trad. Públ. Guzmán Andrada Barrios
Año y Semestre en el que se Imparte:	3º año, Segundo semestre
Área de Conocimiento:	Práctica Profesional
Unidad Curricular Obligatoria para las carreras de:	Traductorado Público
Unidad Curricular Opcional para las Carreras de:	
Créditos:	12

Modalidad de Curso:	Teórico-Práctica
Conocimientos Previos Recomendados:	Idioma español I, II, III y IV. Lengua extranjera I, II, III y IV. Derecho Público I y II. Derecho Privado I y II Práctica Profesional I.

OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

El objetivo principal del curso es que los estudiantes continúen mejorando sus competencias relacionadas con las formalidades de la traducción oficial aprendidas en el curso anterior.

También se pretende que los estudiantes continúen familiarizándose con el léxico jurídico-administrativo-notarial, reconociendo características más salientes de las tipologías textuales que se analizarán durante el curso.

En clase se comentarán traducciones de certificaciones, legalizaciones, apostillas, documentos personales y documentos académicos.

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO

TEMA 1 – CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y APOSTILLAS

Traducción de certificaciones, legalizaciones y apostillas en inglés y español, tales como:

- a) Certificaciones notariales
- b) Certificaciones según el sistema de legalización tradicional
- c) Certificaciones según el sistema de la Convención de la Haya de 1961
- d) Certificación de firmas de Escribanos Públicos o Traductores Públicos



TEMA 2 - TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS PERSONALES

- 1) Traducción de documentos personales en inglés y español, tales como:
 - a) Libreta de conducir
 - b) Documentos de identidad (cédulas, pasaportes)
 - c) Certificados de antecedentes penales
 - d) Credencial cívica
 - e) Cartas de ciudadanía
 - f) Certificados de titularidad de vehículos automotores extendidos en estados o países anglohablantes
 - g) Constancias de domicilios
- 2) La actuación del Traductor Público como intérprete en ceremonias de matrimonio civil

TEMA 3 - TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS

Traducción de documentos académicos en inglés y español, tales como:

- a) Certificados de escolaridad
- b) Certificados o diplomas de asistencias o de aprobación de cursos
- c) Certificados de exámenes internacionales
- d) Jura de la Bandera
- e) Títulos universitarios

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Modalidad de Enseñanza	Presencial
Horas Presenciales	60

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para evaluar a los estudiantes, se toma en consideración:



- (a) el resultado en, al menos, 2 (dos) pruebas escritas; y
- (b) la participación al analizar y comentar las traducciones durante las clases;
- (c) el glosario y la carpeta que contiene las traducciones del semestre.

